

Con la Comunidad



**Centinelas de la Paz
y la Alegría del Pueblo**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
CAPTURA DELINCUENTE Y
ESCLARECE MUERTE HOMICIDA
EN PERJUICIO DE
FÉLIX PEDRO HERNÁNDEZ SOMARRIBA
(q.e.p.d.)**

**MUNICIPIO TIPITAPA
DISTRITO 8
DEPARTAMENTO MANAGUA**



SÍNTESIS DEL HECHO



Ayer lunes 6 de diciembre del 2021, a la 1:40 de la madrugada, a través del Centro de Emergencia (línea 118) persona que se identificó con iniciales **R.K.O.P**, informó de la muerte del ciudadano **Félix Pedro Hernández Somarriba (q.e.p.d)**, de 39 años de edad, en comarca San Benito municipio de Tipitapa, departamento de Managua.

Equipo técnico policial, conformado por oficiales de Auxilio Judicial y Peritos de Criminalística, se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte Homicida: **Shock hipovolémico.**



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Policía Nacional determinó que, en horas de la madrugada del día lunes 6 de diciembre del 2021, el delincuente **Wilber Noel Betancourt Molinares** de 34 años de edad, alias “pulmón”, motivado por rencillas agredió con arma corto punzante (cuchillo) a **Félix Pedro Hernández Somarriba**, causándole la muerte. Delincuente se dio a la fuga.

Ayer lunes 6 de diciembre 2021, Policía Nacional ubicó y capturó en el departamento de León al delincuente **Wilber Noel Betancourt Molinares**.

Testigos entrevistados reconocen al delincuente **Wilber Noel Betancourt Molinares**, como autor de la muerte homicida en perjuicio de **Félix Pedro Hernández Somarriba**.



DELINCUENTE PRESO AUTOR DE MUERTE HOMICIDA



Wilber Noel Betancourt Molinares

Antecedentes delictivos
Robo con intimidación (asalto),
lesiones y violación domiciliar.



Delincuente y evidencias remitidos a las autoridades competentes.



Policía Nacional continúa garantizando protección a las familias y comunidades:

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.
- Planes de: María 2021, Seguridad Vial y Seguridad en el Campo.



RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL



- No permitir manipulación de pólvora a menores de edad y personas en estado de ebriedad.
- Especial cuidado y atención a menores de edad, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- No conducir bajo efectos de bebidas alcohólicas.
- Respetar los límites de velocidad.
- Uso de cascos de protección del conductor de motocicleta y el acompañante.
- Conductor y pasajero de vehículo, usar cinturones de seguridad.
- Peatones, hacer uso de las vías responsablemente (tutela a menores de edad)
- Respetar las señales del tránsito.
- No introducirse en estado de ebriedad, en playas y balnearios.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.